



Precios de Suscripción

ELCHE al mes. . . 0'50 ptas.
FUERA trimestre. . . 2'00
Número suelto, 10 céntimos
Anuncios
a precios convencionales.

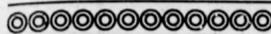
EL ECO

Bibliotecas Municipales

Redacción y Administración
Sagasta, 13, 1.^o

Administrador:
Carlos Antón Pastor

Órgano Oficial de la Derecha Illicitana



Año I

Elche, 1 de Julio de 1933

Núm. 13

Procedimientos socialistas

Un caso más

Con motivo de las falsedades cometidas por elementos oficiales en el Padrón del impuesto de inquilinato, vienen sucediéndose en el Ayuntamiento las anomalías más escandalosas. De una de ellas vamos a dar cuenta a nuestros lectores. Trátase de la publicación de la hoja que, suscrita por el Comité de Derecha Illicitana, y dirigida a enterar a los ilicitanos de nuevas irregularidades descubiertas en la tramitación del referido «negocio», pudo por fin repartirse al público el pasado jueves.

El martes de la presente semana a las seis de la tarde, cumplimos con el requisito legal relativo a la presentación de unos ejemplares de dicha hoja en la Alcaldía, presentación que, como todo el mundo sabe, debe quedar acreditada con el resguardo de los ejemplares sellados que el señor Alcalde tiene obligación de entregar inmediatamente. Pues bien, hecha la presentación, se nos prometió que seguidamente serían enviados a nuestro domicilio social los ejemplares con sello de la Alcaldía y en esa confianza, transcurrieron las horas del martes sin que llegara a efectuarse el envío.

Al siguiente día, miércoles, en vista de que todavía no habíamos recibido los susodichos ejemplares, elevamos al señor Alcalde una solicitud en forma, pidiendo la entrega de aquéllos como requisito previo para poder divulgar entre el público hoja tan interesante. Y como dicha solicitud no fuera contestada, en el mismo día marchó una Comisión de nuestro partido a Alicante, donde entrevistada con el señor Secretario particular del Excmo. señor Gobernador Civil, oyó de labios de aquél digno funcionario que la primera autoridad gubernativa de la provincia conocía ya el contenido de la hoja y había ordenado al Alcalde de Elche que no opusiera a su publicación impedimento alguno. Dicha orden había sido cursada el mismo miércoles a mediodía, desechándose en ella los temores que abrigaba por lo visto nuestro Alcalde de que la divulgación de la hoja motivara una alteración de orden público y recordando a la autoridad local sus deberes en cuanto a la posibilidad de que esa alteración del orden público llegara a producirse.

Con todo, y a pesar de la ex-

presada orden del Excmo. señor Gobernador Civil, hasta el jueves a las 11 de la mañana no recibimos del señor Alcalde el oficio en que contestando a nuestra solicitud, nos autorizaba plenamente para que la hoja fuese conocida del público, a quien tanto interesaba.

El episodio no merece más comentario que el elemental y cierto que ya se habrá hecho el lector.

La tentativa para evitar que nuestra hoja saliera a la calle y llegase a conocimiento del público, falla este pleito, apenas planteado.

Sus razones tendría el señor Alcalde al entretener, dilatar e impedir el ejercicio de nuestro derecho.

Pero esas razones son, precisamente, las que han llevado al conocimiento de todos que cuando hombres políticos que se llaman «demócratas» tratan ilegalmente de ocultarles el conocimiento de ciertos hechos, ni esos hombres merecen aquel honroso título, ni mucho menos pueden seguir ostentando dignamente la representación administrativa que el cándido pueblo les otorgó en un arranque emotivo de consecuencias ruinosas para Elche.

La Política que se impone

Pasados los primeros momentos de confusión que produjo aquel movimiento arrollador del 12 de Abril, que sacó triunfante el caotismo de una política confusionalista donde la pasión y el odio apagaban sus ténues destellos de ansiedad reivindicatoria, los hombres representativos de nobles ideales, de cimentada reputación en el arte de la administración, los que manejan industrias, realizan comercio y dan vida a la Nación con sus actividades económicas se encontraron desamparados en sus derechos, maltratados en sus haciendas y personas, y zaheridos en lo máspreciado de sus sentimientos: en lo religioso. Y esto que en conjunto va directamente a destruir los cimientos de toda la sociedad, ¿en nombre de qué? ¿De una democracia donde la transparencia en los procedimientos permita al pueblo participar en todo lo que a él afecte? ¿En nombre de un régimen de

Justicia donde la balanza nueva por igual su fiel cuando de un rico se trate, como cuando un pobre la utilice? ¿En nombre de una nueva vida para suavizar sufrimientos y ensanchar alegrías, comodidades y placeres? ¿En nombre de un nuevo régimen social donde el obrero tendrá el máximo mejoramiento con las garantías necesarias? ¿En nombre de una nueva estructuración del Estado donde se simplificarán los procedimientos y la máquina burocrática rendirá lo suyo?

No. Nada de las ventajas que reporta una revolución hecha a impulsos de un ideal o nacida del malestar de un pueblo se ha visto en el panorama de la vida política de España. Sólo los mercaderes y traficantes del socialismo español ocupan el mercado con sus mercancías obreristas cultivadas a fuerza de rencores y discordias, disfrutando sus pingües ganancias a costa del dolor y del empobrecimiento moral de todos los que no figuran en el cerco de su partido. Y como ésta realidad política es desconsoladora para los que suspiramos por una España grande, próspera y digna que no desentone en el cuadro de la civilización occidental, por ser la casi totalidad de los españoles los que perseguimos ese ensueño, por ello se da el caso uniforme de estar todo el mundo frente a los socialistas y sentir esa fobia contra su prensa.

Los socialistas desde el poder no han hecho más que obra negativa. Sus desaciertos se cuentan a millares. El relajamiento del principio de autoridad a ellos se debe; contándose a granel los asesinatos, asaltos a la propiedad y destrucción de monumentos artísticos de incalculable valor. El robo ha sido sancionado con esas confiscaciones hechas en contra de lo preceptuado en la Constitución. La ley fundamental del Estado ha sido para ellos papel mojado, no obstante llevar como trofeo en su campaña antidinástica esta defección legal. Desde su periódico vilipendian lo más sagrado de las instituciones y fomentan la lucha de clases para poder conservar al obrero en perpetua esclavitud que aprovechan en su beneficio los más cucos. Con la Reforma Agraria los socialistas malgastan el dinero de la Nación y engañan al obrero porque no consienten que se haga propietario de las tierras que trabaja, para así tenerlo sujeto con la cadena del esclavo. La procaacidad ha sido la literatura y argumentos empleados en discus-

Acción católica

El acto del domingo

Como en nuestro número anterior anunciábamos, organizado por la Juventud Católica, se llevó felizmente a fin la conferencia a cargo de los señores Corts, Sevilla y el diputado agrario señor Casanueva.

El local, que para este acto fué el de la «Acción Cívica de la Mujer», gentilmente cedido para ello, se hallaba rebosante de un júbilo ansioso de escuchar la vibrante oratoria de estos valientes luchadores que, desechando las comodidades del hogar, recorren la provincia visitando pueblos y ciudades llevando optimistas frases de aliento y de esperanza a los espíritus de los católicos vejados por el hipócrita arbitrio de quienes tratan de imponer su omnimoda voluntad y constituir un Estado egolático.

Tras breve discurso de presentación por el consiliario señor Rodenas, habla el letrado valenciano señor Sevilla, quien con frases fáciles y agradable oratoria, menciona los consejos que en las actuales circunstancias da, el Episcopado Español a los católicos de la nación, como asimismo manifiesta la necesidad urgente de que los lla-

tir y resolver los problemas más arduos.

Y si a esta anomalía en la vida política de los pueblos, resaltamos su afirmación de que esta república no es más que la estación de partida para alcanzar la que ellos desean, ¿es posible que permanezca nadie indiferente sin alistarse en el partido del orden, la cordura y el respeto a lo justo y legal? Como esto no es posible, por eso se vé a todo el pueblo de Elche enfrente de los mangoneadores de la Casa del Pueblo, surtiendo toda la prensa esa fobia socialista, que no es ni más ni menos que el grito de protesta a una tiranía absurda, y el toque de atención para que la gente del campo y del pueblo se unan en fuerte bloque contra lo que representa el desprestigio y la ruina.

Ya iba siendo hora que los socialistas se dieran cuenta de que el Pueblo no los quiere, y espera con impaciencia el día de poderlos barrer en bien de todos y de la prosperidad y progreso de la población.

mados católicos sepan y se den cuenta de la responsabilidad que el denominarse así representa para ellos, ya que solo de nombre existen por desgracia una multitud desprovista de los característicos sentimientos que han de acompañar al que se diga seguidor de la Doctrina Cristiana.

Expone patentes ejemplos y normas á seguir, según se desprende de las Encíclicas de los Pontífices, recomendando una vez más la firmeza de convicciones de verdaderos católicos. Fué muy aplaudido.

El Sr. Corts, abogado de Valencia, hace uso de la palabra y hace alusión a la influencia que sobre las multitudes todas tiene la prensa, que es poderosa arma para el logro de las pasiones sectarias y recomienda a los católicos elijan la buena prensa, la que defiende con energía los ideales del catolicismo, pues se da el caso frecuente y lamentable de que, periódicos al parecer neutrales en cuestión religiosa, infiltran ponzoña tendenciosa a descristianizar a los españoles. Estos periódicos, —añade—con frecuencia hablan del mundo católico y es más, traen el santoral, pero sueltan de vez en cuando algún dardo venenoso que hace vacilar los sentimientos de los lectores a él confiados. Durante su discurso fué interrumpido por los aplausos entusiasmados que la concurrencia le ofrecía.

Ultimamente, el infatigable paladín parlamentario señor Casanueva, se dirige a la nutrida concurrencia y comienza diciendo que no ha de ser tema político lo que ha de tratar, porque ello le obligaría a mentar con poca consideración a sus enemigos, por lo tanto y por prohibírsele su condición de católico, para no ofender a nadie, hablaría de las obligaciones y la actitud a adoptar en los católicos españoles después de la aprobada Ley de Congregaciones. Se extiende manifestando lo urgente que se ha de crear en cada ciudad una escuela o más, católicas y que a ser posible, supere en comodidades y material a las que el Estado crea. También indica que, si para la creación de dichas escuelas hay católicos ta-

caños y usureros. que él no tiene inconveniente en formar parte de la comisión organizadora con la cantidad que se le asigne. (Ovación).

Termina diciendo que es hora de que las personas pudientes ayuden económicamente en lo posible al mayor realce y divulgación de la causa católica, recomendando a las mujeres que España confía en ellas por ser el alma del hogar y por lo tanto la mejor colaboradora para el triunfo de la enseñanza católica y de la causa de Cristo.

Atronadores aplausos fué el premio de su discurso.

Al final fueron los oradores calurosamente felicitados por distinguidas personalidades de la localidad y de la provincia que fueron al acto invitadas, el cual terminó felizmente y sin incidente alguno.

Velada de Clausura del curso

¡Estos son Colegios!...

Tal era la exclamación que con frecuencia salía de nuestros labios durante la velada de clausura del curso que, en el Colegio de María Inmaculada de esta ciudad, efectuóse el domingo último, día 25. ¡Estos son colegios, amiguitos laicos, y mientras el petimetre Estado, el lechuguino órgano estatal no llegue en la formación de sus maestros y centros docentes a la envidiable altura que se encuentran las escuelas religiosas, no puede (siempre sería un atentado a las leyes fundamentales del Derecho de gentes, pero en ese caso cabría excusas) intentar suprimirlas en nombre de una falsa neutralidad a la conciencia del niño que en la mente de todos está ser una solemne patraña.

En el hermoso patio de este Colegio donde se había alzado bonito escenario y bajo el dosel azul del cielo, con un lleno rebosante de público perteneciente a todas las clases sociales, empezó la velada a las seis y media de la tarde. «Las muñecas» fué el primer número en el que un grupo de monísimas niñas deleitónos en gran manera; y aquí viene lo que más nos cautivó de la velada: «La historia del pan» y «El arte musical» que se representaron a continuación, que fueron un reflejo fiel, un exacto índice del nivel en que se encuentran las escuelas religiosas en la aplicación de los procedimientos pedagógicos—los intuitivos y el «enseñar deleitando» según reza el aforismo—tan preconizados en la actualidad, pues en el primero un grupo de encantadores niños y niñas de la sección de párvulos, mediante preguntas habilmente dirigidas iban haciendo como indica el juguete «La historia del pan», la procedencia del mismo hasta llegar al Creador, a Dios; y en el segundo un coro de señoritas dieron lecciones acabadas del arte musical, demostrando ante la concurrencia

cómo los colegios religiosos, en contra de lo que hacen los del Estado, saben procurar la eclosión del divino arte y despertar los sentimientos artísticos de los educandos. Fueron muy aplaudidas.

Finalmente, puso en escena el emocionante drama en tres actos: «La rosa blanca» representado por las señoritas María Brotóns Ramos, Josefina Sempere, María Brotóns Antón, Asunción Montenegro, Aquilina Maciá, María Teresa La Orden, Pepita Pastor, Angeles Ripoll, Carmen Magro, Carmen Cervera, Antonia Picó, Antonia Esclapez, María Luisa Magro, Asunción Castaño, Surrá, Pascualita Saura, Garmen Tomé, Dolores González, Rosario Sánchez, Juanita Vives y Asunción Castaño Sansano, y en el que sobresalió la labor de Josefina Sempere y sobre todo la de la protagonista María Brotóns Ramos que en su papel de Dolia admirablemente interpretado demostró ser una consumada artista, interesando hondamente al auditorio. Todos los actos fueron intensamente aplaudidos.

No queremos terminar esta reseña sin antes dar la enhorabuena a las monjitas de dicho Colegio que tan buen éxito se han apuntado y a las artistas que tan maravillosamente desempeñaron sus papeles, al mismo tiempo que manifestamos al Dios Estado que hoy nos gobierna, que en vez de decretar la prohibición de los Colegios religiosos que tan acertadamente desempeñan su cometido, alecciona a los maestros laicos que se acercan para que cumplan mejor el alto y noble apostolado de la enseñanza, al que en cierto modo van a prostituir.

REPORTER

Que són de caña, se rompe el papel y queda la caña

La caña, es legendaria en las contiendas guerreras y por eso, venera España a sus cañizares.

¡Viva España!
Me he comprado una caña y un sable de cartón para matar a Macé y a todo el batallón.

En los verdes, dulces y frescos cañizares del Congreso, donde pastan apaciblemente bravos toros y mansos corderos, acaba de ser escenario de fantásticas y bélicas acaparaciones, que con solo concebirlas, se le pone a uno la carne de gallina.

A mediados de una noche serena y estrellada como la suerte de un huevo frito, dos casi invisibles sombras misteriosas, sigilosamente, con desconocidos trajes de fieros y diabólicos guerreros aparecen, llevando por ojos, dos relucientes y afilados puñales, por inmunda boca, un volcán de en-

cendido y mortal veneno y por pavoroso vocabulario, la cascabelera serpiente de ocultas y malas intenciones, pronta a hacer presa y a enroscarse fuertemente, en los cuellos de los sacrificados y abnegados mortales, miembros de la Comisión de Guerra.

Suenan los clarines de la farsa, digo, de la fama bien ganada, pero con desafinadas pitadas, desconcertantes de indignación y de miedo. La vista se nubla como densa paloma de la fabriqueta; las luces del escaso entendimiento se apagan; los serenos en noche tan serena, ya no cantan la hora. Parece que la Naturaleza con el más imponente de los silencios, protesta mudamente como signo más elocuente, de las injusticias, en que la quimera, la intranquilidad, quiera reflejarse en las dormidas conciencias de los grandes hombres, que si bien empezaron la espinosa carrera política, no como «Meló», en cambio, actuaron de inconscientes payasos, ante un desconcierto de necios y tontos, consiguiendo a fuerza de cabriolas, saltos y piruetas, alcanzar la inmortalidad. Hoy, son la más halagüeña esperanza en nuestro confiado país, el más fuerte sostén del humanitario enchufe y los más valiosos colaboradores del glorioso toque a fagina, (vulgo, rancho).

Flota en los macilentos semblantes de la tétrica e inoportuna visita, instintos de marcada perversión. Son ávidas lechuzas a caza, de la vida de destacados valores nacionales. Mano airada que pone barrera al fruto de las grandes mentalidades y genios, con enloquecidas ansias de reproducir despiadadamente, eliminaciones como la de inolvidables figuras, gloriosas víctimas del deber cumplido y cuyos nombres: Primo, Canalejas, Dato y otros, se registran en nuestra historia con orgullo y con letras de oro.

El humo de unos cigarrillos, fué la milagrosa disipación del tenebroso encantamiento. El difumino formado por estas exhalaciones, formó una densa sombra, quizá en las experimentadas manos de un mágico oriental y ya evaporada la sombría tiniebla de las emanaciones del tabaco, la fatídica y pedante pesadilla ansiosa de estúpida notoriedad, desapareció. Volvió la tranquilidad a los azarosos y amedrantados ánimos; las campanas repiquearon jubilosas, los serenos cantaron de nuevo y un reloj, también inactivo en sus funciones hasta entonces, por la impresión, volvió a bailar los segundos y con el tictac de la péndula, imitó el batir de alegres palmas en celebración a que los endiablados fantasmas, abandonaban milagrosamente, la rica y codiciada presa.

Gracias Dios mío, por haber protegido las preciosas vidas en tan apacibles cañizares, donde siguen vegetando toros y corderos y no hayas permitido que su verde pavimento, fuera vilmente enrojecido por la parlamentaria

sangre de unas víctimas, de cuyas vidas tantas y tantas esperanzas, tiene puestas España.

OCAP

El impuesto de Inquilinato

Los socialistas que no han cesado un momento de censurar los medios y procedimientos de administración de aquel régimen de oprobio que disfrutábamos antes del 14 de Abril, a pesar de doblegarse dócilmente a las exigencias del Dictador para disfrutar de los enchufes que les tenía asignados, han aceptado de buen grado toda la legislación de aquella época que pudiera servirles de arma tractora para arremeter económicamente contra todos los vecinos del pueblo que no ostenten el marchamo del Comité, contándose entre aquélla el arbitrio sobre alquileres que señala el Estatuto municipal de Primo de Rivera.

Como en toda batalla se necesita de preparación, con el fin de librar de tan odiosa gabelá a los amigos de la situación, la mayoría socialista acordó, en la aprobación de las Ordenanzas por que se rige dicho impuesto, el que los inquilinos que no exceda de treinta pesetas el alquiler, no estarán sujetos a tan tiránico impuesto. Y con este tope exagerado, mas la tolerancia en la fiscalización que disfrutaban los elegidos, y la ayuda del Comité asesor que funciona en la Casa Ayuntamiento, se comprenderá la supremacía de algunos y la posición desairada de muchos.

Y así vemos como, personas que pagan más de treinta pesetas de alquiler, no pagan impuesto porque han declarado menos; y otras, que debiendo pagar cuota más elevada, tributan por una insignificancia. ¿Cómo se realiza esto? Pues bien sencillo: Un amigo de la situación declara que paga veinticinco pesetas mensuales de alquiler; como la fobia no reza con él y las Ordenanzas le eximen del impuesto, dan por buena la declaración y queda exceptuado.

El reverso. Como de esas cachuchas hay muchas, lo que dejan de pagar esos señores, contra toda justicia, hay que cargárselo a los no simpáticos, y en mérito a esa situación de desigualdad, tienen que forzar la máquina tachando cantidades declaradas aumentando el porcentaje de los alquileres a los de la acera de enfrente, y como no se entretienen en hacer números suben... suben... y tanto, que la cantidad repartida es infinitamente superior a lo consignado en Presupuesto.

¿Qué razón hay para obrar a la tum tum y rebasar la cantidad fijada en Presupuesto? Pues una y muy sencilla. Que el gestor del Ayuntamiento, forastero que no sabemos la necesidad de que se lleve de nosotros cuatro y cinco

en un año, después de apliar las plazas de cobradores que se las han dado a los socialistas, cobra el 4 por 100 de la recaudación de las cuatro quintas partes y, en pasar de esa cantidad, el 20 por 100.

¿Habéis visto breva hermosa que se come ese desgraciado a costa de nuestros sudores y de los intereses del Ayuntamiento? ¿Para qué sirve la Administración de Arbitrios y el sinnúmero de cobradores, celadores y marturizadores que pasean las calles con el farrago de recibos debajo del brazo? ¿Es que existen plazas de supernumerarios con sueldo y con derecho a usar el uniforme? Si hay gestor, para qué cobradores? Si hay cobradores, para qué gestor?

Todo eso no se lo explica nadie. Pero lo que sí sabe el pueblo, y los socialistas han de enterarse es, de que las cosas no pueden continuar así, porque cada día se trabaja menos; los productos agrícolas no tienen valor, y las industrias mueren asfixiadas por los Comités Paritarios y Jurados Mixtos, madrigueras de socialistas fracasados e ineptos para el cargo que desempeñan.

De aquí y de acullá

Para refrescar un poquitin del soponcio (y no Pilatos) que le dió el ilustre Sánchez Román, vino el domingo último a esta nuestra ciudad, el Domingo de los domingos, Marcelino don Domingo... ¡Oh, ilustre mentalidad dominguera, a tus pies, a tus pies... rendido, rendido... así... en extasis soporífero... transportado al quinto cielo, en raptó feliz al Parnaso!... ¡Oh, Domingo!... Voy a saborear otro de tus párrafos a ver si de nuevo me semidivinizan...

**

¡Oh, Ah... El gobernante en el momento en que la Reforma agraria fué aprobada, pudo tener de la Reforma agraria el concepto que quisiera; pero si a su misión se impusiera el realizar la Reforma agraria, no podía realizar otra Reforma agraria que aquella Reforma agraria que estaba estampada en la ley... ¡Oh! ¡Ah!... ¡Maestro, maestro, no nos abandones! ¡Oh Domingo de los domingos, ven pronto para acá, no nos abandones, sienta cátedra aquí en nuestra ciudad y arrulla nuestros incomparables palmerales con la lira de cristal, que eso y solo eso es tu verbo prodigioso!...

¡Qué consuelo para nuestra alma exquisita y soñadora, delicada, sentimental, cual feble princesita medieval!... ¡Domingo, Domingo, cómo de odio se mesaría los cabellos la infortunada Poline!... ¡Quédate, Domingo, cual otro illicitano más!...

**

Bueno. Conformes. Dejémonos

de Domingos que por regla general (las excepciones confirman la regla) suelen ser agradables y mañaneros, y vayamos a los martes, y trece, que son los que por desgracia o *fortuna sonrien* hoy a nuestra Patria. El Ayuntamiento de Cartagena adeuda 60.000 pesetas... el Ayuntamiento de X idem del lienzo... el Ayuntamiento de Z, idem, idem, idem... Del nuestro, ni hablar. Pero, señores, ¿qué clase de filoxera ha invadido a los municipios españoles?... De filoxera marxista, libranos, señor.

Largo Caballero, el terrible, el ferozmente terrible Caballero Largo durante la dictadura prímorrivista, ha pronunciado allá en Ginebra un discurso que ha dejado al pobre Mussolini todo asustado... «Libertad, ¿para qué?»... dijo, como Lenin y como cierto megalomaniaco que escribía al copiado aquí en nuestro pueblo... «Libertad, ¿para qué?». Pero, ¿de dónde habrán sacado ese jaquetonismo y esos tonos demócráticos los corderillos socialistas del tiempo del Marqués de Estella?...

Se venden tiranuelos, neronettes, caudillos en pequeño para adiestrar y dirigir guerras civiles. Razón: en las Casas de algunos Pueblos.

Son las 4 de la madrugada... Misteriosos golpecitos a una puerta... un diputado que tiene poco de ello y mucho de Cañizares se asusta... aunque está levantado, da orden para que abra la criada... Poco nos interesa lo otro. Solo si eso de la criada. Pero, ¿es que hay criadas en casas de socialistas?... Digo ¿y en la de Cañizares?... *Josú, y cómo entiendo er gachó eso de la iguardá. Es lo que había pensado. Iguar da que tenga yo criada que los obreros que m'an subio; iguar da que yo coma y beba que los pobresito que m'an escalonao...*

Radicales que me leéis, radicales que me escucháis. Seguid mi consejo: no publicéis más versos, hombres, no los publicéis. Ponedle el R. I. P. sí, hombres, sí. Hora es ya de que desechéis, como a malos espíritus, a esas musas que os inspiran. En cambio, dejad a Albaladejo, que ese va lejos. ¡Duro con ellos, Albaladejo!...

¿Porqué a algunos patronos católicos les ha dado ahora por trabajar en los días festivos?... Averigüelo Vargas.

ANUNCIO

Se alquila una casa planta baja y huerto, sitio céntrico: Avenida de Labradores, núm. 8. Razón en esta Administración.

Ripios al aire

Por meterme a redentor —o a poeta, que es lo mismo— he incurrido en el rencor del coplero Sinapismo.

Quien, como salta a la vista, no puede, no, tolerar que exista en Elche otro «artista» que sepa versificar.

Sinapismo es un talento, pero ¿qué se me da a mí?, a un portento, otro portento, y ese «otro» es Tirulí.

Además, no se concibe, (a mí, al menos, *non me piache*), un talento así que escribe ¡ay!... Orihuela con hache.

Al que jamás conocimos, hasta este momento actual, los «poetas» que escribimos «desde tiempo inmemorial».

Y que tiene cosas tales como aquella, tan notoria, de decir, en vez de *anales*, «los canales de la Historia».

O que al tratarse de un punto, en otros tiempos latente, aseguró que el asunto «era un tema irresolvente».

Y que añadía sin guasa que, por higiene y decoro, iba a instalar en su casa un *gabinete* «eliodoro».

Es, en fin, este «poeta» (cazador empedernido) quien dijo que su escopeta era «de aire suprimido».

Con los ripios que preceden he querido demostrar que hasta los serenos pueden meterse a versificar.

Y aunque entienda Sinapismo que es tan difícil la cosa, a mí me cuesta lo mismo hacer verso, que hacer prosa.

Sin padecer la manía, que él tiene y no tengo yo de llamarlo «poésia» ni Cristo que lo fundó.

Nuestros ripios, tan triviales, se los compone el más bruto, y son como originales de retratos al minuto.

O rodar de cangilones, o vueltas en el ovillo, o monorrítmicos sonos de destemplado organillo.

Pero poésia, ¡no! no creo, no, que lo sea... y si me equivoco yo ¡que venga Dios y lo veal

Ahora bien, yo me permito advertir a todo el mundo (y a las pruebas me remito) que con mi numen «fecundo» y así, con este desgaire característico en mí, hará sus «Ripios al aire» cuando quiera,

TIRULÍ

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la localidad que no se hayan puesto al corriente del pago de la suscripción de nuestro semanario, que lo hagan para la buena marcha y administración del periódico.

La sesión del Ayuntamiento

Con el lleno que habitualmente se nota en el Salón, cada vez que va a plantearse una cuestión de «pureza administrativa», comenzó la sesión celebrada en el día de ayer por nuestro Ayuntamiento.

Tras una monótona exposición de varios asuntos de trámite, se entra en el que absorbe la atención de todos: confección amañada del Padrón de Inquilinato.

Los señores Interventor y Secretario dan lectura a los respectivos informes acerca del asunto, que por su mucha extensión hemos de resumir del modo más conciso. En uno y otro, tras exponer teorías y dificultades inherentes a la justa aplicación del arbitrio, se concluye afirmando que existen en el Padrón las anomalías (eufemismo de falsedades), denunciadas por el concejal de la Derecha Illicitana señor Sansano. Solo que, a juicio de dichos funcionarios, dichas anomalías, más que a mala fe, deben atribuirse a incompetencia de los dependientes municipales, que por esta causa merecen ser relevados.

A su vez, el señor Alcalde, lee un escrito que por la pasión de que está infundido, revela claramente lo certero de las acusaciones formuladas en esta ocasión por el señor Sansano. Un «mitín» entero dedicado a la galería y consagrado a injuriar al partido de la derecha y a nuestro digno concejal. Entre otras lindezas de menos cuantía, nos llama «calumniadores» el señor Alcalde.

Y replica el señor Sansano diciendo que sus acusaciones las ha concretado en los tres hechos siguientes:

1.º Existencia de unas hojas declaratorias con tachaduras y alteraciones.

2.º Falsificación de la hoja y la firma correspondientes a don José Díez Mora.

3.º Afirmación de que al reclamar don Manuel Pomares, el Alcalde *ipso facto* le rebajó la cuota de 63 a 25 pesetas.

El señor Sansano mantiene enérgicamente la veracidad de esos hechos y alude a la declaración escrita del Interventor de Arbitrios, que obra en su poder, acreditativa del hecho 2.º. Pide también que se traigan a la sesión las hojas alteradas, sin que su petición sea atendida.

Y aunque luego el señor Hernández hace un canto al partido socialista, esgrimiendo el latiguello de que vamos contra el régimen, nadie destruye las categóricas afirmaciones de nuestro Concejal. Verdad es que el señor Agulló, radical-socialista, manifiesta que a su juicio no existe en el Padrón fa sedad alguna, pero en el juicio de este Concejal hay impresos en esta ocasión moti-

Las academias Municipales de Dibujo

VII

Según indicaba en mi escrito último, en el de hoy debía ocuparme del Dibujo Geométrico e Industrial. Pero como he pensado que antes de emprender esta tarea precisa dejar ultimado lo referente a la sección artística de que he venido exclusivamente tratando en los artículos anteriores, y que de continuar la obra quedaría ésta incompleta, necesario es que diga algo sobre la sección de Colorido, por considerar que este sector forma parte integral del estudio del arte pictórico y a la vez el más poderoso de dicho arte.

Comprendiéndolo así también el que fué competente profesor de esta Academia, don Mariano Antón (q. e. p. d.), varias fueron las ocasiones en que nos ocupábamos de ello, coincidiendo ambos en que había que buscar la forma y manera de implantar esta enseñanza del colorido, para así aumentar la capacidad y el radio de acción del alumno, pues de no llevar esto a la práctica, el alumno no podrá jamás realizar obra alguna de relativo mérito y sería malograr totalmente las risueñas ilusiones del mismo, dejándolo abandonado completamente, pues tal como hoy sale de la Academia, no hay suficiencia alguna para dedicarse al arte y sí solo un lastimoso atrofiamiento del mismo.

Día llegó en que por fin y tras improbas y laboriosas gestiones, el referido Sr. Antón y con verdadero placer, me manifestó que las autoridades le habían autorizado para establecer dicha asignatura de colorido, a cambio de un modesto emolumento, como recompensa a sus reconocidos trabajos.

Esta asignatura comenzó a ponerse en práctica y ya eran varios los alumnos que asistían a las primeras lecciones. Sobrevino la enfermedad y fallecimiento de este gran artista y todos aquellos preliminares se perdieron lastimosamente, sin que nadie se ocupara de buscar los medios convenientes para que dichos estudios continuaran su marcha ya iniciada.

Precisa pues establecer de nuevo esta sección de colorido, si es que hay deseos de que el alumno prospere y que los estudios que ya tienen practicados, sean del todo provechosos, al mismo

vos y razones que le impiden rectamente juzgar.

Para terminar, pues no podemos dedicar más espacio a la sesión. Los informes quedaron sobre la mesa, y acerca de ellos se tomará acuerdo en el próximo cabildo.

Con una miradita intencionada que el señor Alcalde lanzó a su público al invitar a todos para la próxima, se levantó la sesión.

tiempo que podrán ingresar otros de los más aventajados, toda vez que el colorido debe ser asignatura obligada para todos.

Y ya que esta cuestión de Arte la he tratado extensamente, exponiendo todos aquellos pormenores que he creído pertinente para corresponder a los deseos de muchos entusiastas exalumnos de la Academia, voy a ocuparme de la más importante asignatura que precisa establecer en Elche, para que nuestros obreros, en los distintos oficios a que están dedicados, puedan desarrollar debidamente sus facultades: me refiero a la asignatura de Dibujo Geométrico e Industrial.

Seguiré en artículos sucesivos. VICENTE TORRES SERRANO

NOTICIAS

Bodas

En la Arciprestal Iglesia de Santa María uniéronse el sábado último en los santos e indisolubles lazos matrimoniales la bellísima y encantadora Srta. Aguerina González Fluxá, hija del Licenciado en Filosofía y Letras, don Leopoldo González Serrano, con el conocido joven Andrés Serrano Barceló, hijo del fabricante de harinas de la localidad, D. Andrés Serrano. Al mismo tiempo que damos la enhorabuena a la feliz pareja, les deseamos una interminable luna de miel.

Igualmente y en la parroquia de San Juan, celebróse el día 24 del corriente mes, la boda de la simpática Srta. Juana Serrano Peral con el joven Jerónimo Mora Pérez, a quien igualmente les felicitamos y deseamos felicidades si cuento.

Defunción

El martes último dejó de existir en ésta, tras penosa enfermedad, D. Ramón Pomares Guilló. Nuestro pésame más sentido a su familia.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro amigo Pepe Ferrández Cruz que se encuentra ya entre sus familiares. Bienvenido.

Hemos tenido el gusto de saludar a la esposa de nuestro suscriptor D. José Pastor Pérez, que de Madrid donde reside, ha venido a ésta a pasar el verano con sus familiares.

Se encuentra ya entre nosotros el culto catedrático del Instituto de Lorca D. J. Pascual Urbau, a quien desde estas columnas enviamos nuestro cordial y afectuoso saludo.

Imprenta Comercial.—Alicante

OPTICA Morell

SAGASTA, 3 y 5
(al lado de Correos)

ELCHE

Sucursal de la Optica Novedades: Caspe, 1, BARCELONA

Exactitud en las recetas de los Sres. Médicos-Oculistas

== == SE GRADÚA LA VISTA == ==

Recomendamos los célebres cristales Puntal PAMO

Contribuya a realzar y darle mayor encanto a su sonrisa, teniendo una dentadura seductora.

Límpiase con la

Pasta dentífrica "FAMOS"

y lo conseguirá.

De venta en Farmacias.

Almacenes

de Hierros, Vigas, Chapas, Tubos, Carbones y otros artículos.

DE

José García Martínez

Calle Maisonnave, núm. 18

ALICANTE

©

Representante en Elche:

Adolfo Fenoll

Cánovas del C., 16

CAMISERIA BENAFER

Confección a medida

Camisas — Calzoncillos — Pijamas — Corbatas — Medias — Calcetines — Ligas — Tirantes — Cinturones — Pañuelos — Géneros de punto — Bisutería, etc., etc., etc.

Casa especializada en artículos selectos

PRECIOS ECONOMICOS

Sagasta, 2 - ELCHE

Uralita S. A.

Arrimaderos DEKOR

La imitación más perfecta de la madera

Agencia en Elche:

Desamparados, 10 :: :: :: Teléfono 207

A los jóvenes:

Mejore Ud. su situación. Estudie y sabrá más y sus servicios serán mayormente remunerados.

Aprenda en poco tiempo Contabilidad y reforma de letra (sistema D. Pascual Soriano). Ayuda a la clase que da D. Olegario Domarco. calle de O. Rocamora, 8.

SARNA El SUPHOSAL la quita en 24 horas, sin baños ni molestias, precio 3'50 pts. **TOS FERINA** Desaparece tomando FENOTUXOL, específico de la tos. Frasco 5'25

ALMORRANAS la pomada DECLARE es de éxito seguro y rápido en todos los casos internos, externos o sangrantes. Tubo 3'50 pts., a correo seguido; 50 céntimos más por franqueo.

Farmacia J. CLEDERA.--Atocha, 110.--Madrid

De venta: Farmacias Elche.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

GRANDES EXISTENCIAS EN TABLEROS CONTRACHAPEADOS

Pedro Maciá Lafuente

Velarde, 58 ————— Teléfono 258

¿Sufre usted del ESTÓMAGO? TOME

DIGESTONA (CHORRO)

y terminarán sus sufrimientos.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Caja, 3'50, timbre incluido

Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres. — —

LOZANO

SASTRE

Elche

PIDA

Cerveza

El León

AGENTE DISTRIBUIDOR

José Serrano Esteve

Obispo Tormo, núm. 6

ELCHE

GARRIDO

GRAN SURTIDO EN

PAÑERÍA

Calle Sagasta, núm. 10.—ELCHE

Antonio Vicente

Practicante

Ex-Alumno del Hospital Provincial y del Hospital Militar de Valencia

CONSULTA: De 10 a 11 y de 1 y media a 3

San Isidro, 11.—ELCHE